

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

(2)

CIRCULAR No. 1188

SANTIAGO, enero 9 de 1991.

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL APOORTE AL FONDO POR EL AÑO 1990.

- 1.- Con el objeto de cerrar el Balance General al 31 de diciembre de 1990 del Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales, se solicita a esa Entidad la información relativa a la remuneración imponible mensual del año 1990, el 1,5% de dichas remuneraciones que se debió aportar al Fondo y lo que realmente se depositó en la cuenta corriente No. 9017623 del Banco del Estado de Chile en el mismo año.
- 2.- Respecto al saldo que se obtenga al 31 de diciembre de 1990, se informa que si es a favor del Fondo esa Institución debe depositarlo en la cuenta corriente antes citada, a más tardar el 21 de enero de 1991. Ahora bien, si la diferencia es a favor de la Institución, esta Superintendencia, previa revisión de los antecedentes correspondientes, autorizará por Oficio que ésta se descuenta del duodécimo más próximo que se deba enterar al Fondo en el presente año.
- 3.- La información deberá enviarse de acuerdo al anexo que se adjunta, a más tardar el 22 de enero de 1991.

Saluda atentamente a Ud.,



LUCIA ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

MASC/crs

DISTRIBUCION

- Cajas de Previsión

- Instituto de Normalización Previsional

A N E X O

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

INSTITUCION _____

(en pesos)

	A	B	C	(B - C)
	REMUNERACION IMPONIBLE	1,5% DE APORTE	MONTO DEPOSITADO	SALDOS A FAVOR (+) DEL FONDO EN CONTRA (-) DEL FONDO.
SALDO AÑO 1989				
ENERO 1990				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES				

OBSERVACIONES

.....

 NOMBRE , FIRMA Y TIMBRE
 FUNCIONARIO RESPONSABLE
 DE LA INFORMACION